

---

# GUÍA DIDÁCTICA

---



---

## SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

INGENIERÍA INFORMÁTICA

INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA RENOVABLES

---

2024

---

## PRESENTACIÓN

---

En la presente guía encontrarán la información necesaria para iniciar el cursado de esta materia. Es importante realizar una atenta lectura de cada sección y anotar las dudas que pudieran surgir para luego trabajarlas en los espacios de consultas dispuestos tanto en forma presencial como en el aula virtual.

**La asignatura tiene como fin básico incorporar el uso de la expresión gráfica en el razonamiento y lenguaje del estudiante para la ideación, construcción y comunicación de un proyecto de ingeniería.**

Es importante recordar la relevancia del compromiso y disposición de los estudiantes para participar activamente de las actividades propuestas. Les recomendamos poner especial atención en la gestión del tiempo destinado a realizar las lecturas y prácticas propuestas.

Finalmente, como equipo docente nos ponemos a su disposición y esperamos lograr una fluidez comunicacional que nos permita crear un espacio propicio para el aprendizaje de los contenidos. Nuestro principal propósito es contribuir en su formación como personas idóneas en el manejo de algunas herramientas fundamentales asociadas al dibujo técnico como idioma universal.

---

## OBJETIVOS

---

Los contenidos y las actividades propuestas en esta materia buscan promover que el estudiante conozca, entienda y aplique:

- El Dibujo Técnico para la representación de formas y objetos espaciales.
- Los Sistemas Normalizados de Comunicación Gráfica utilizados en la Ingeniería.
- Las capacidades de la Geometría Descriptiva y Geometría Proyectiva para la resolución de los problemas geométricos que más frecuentemente se presentan en la representación gráfica.
- Las bondades de un sistema de Diseño Asistido por Computador (CAD - siglas en inglés) como herramienta potenciadora del diseño que facilita la generación y transmisión de la información.

---

## CONTENIDOS

---

Módulo 1. Introducción a la Expresión Gráfica

Módulo 2. Introducción a los Sistemas de Representación

Módulo 3. Sistemas de Medidas. Acotaciones

Módulo 4. Normalización

Módulo 5. Sistemas Representativos

---

## EQUIPO DOCENTE

---

El equipo docente de la materia está conformado por: Roberto Guerrero, Yoselie Alvarado y Nicolás Jofré y Carlos Ariza.

---

## RECURSOS Y MATERIALES DE ESTUDIO

---

### **Materiales de estudio**

Los materiales desarrollados pueden ser accedidos a través de un lector de archivos pdf o de un reproductor de vídeo estándar. Todo el material de estudio estará disponible en el aula virtual de la materia que se encuentra en <https://evirtual.unsl.edu.ar/login/index.php>.

### **Actividades**

El desarrollo de las actividades les permitirá adquirir y aplicar los contenidos abordados. Es importante que las actividades se realicen luego de la revisión del material de estudio, ya que esperamos no solamente promover aprendizajes nuevos, sino que puedan potenciar y optimizar conocimientos previos.

Las **actividades se encuentran organizadas por módulo** de manera tal que la complejidad va en aumento y, en muchos casos, están relacionadas de manera de permitirles afianzar la comprensión de los contenidos. Es fundamental que trabajen ordenadamente, organizando y guardando en carpetas todas las actividades realizadas.

Las actividades se categorizan en 3 tipos: **Actividades Teóricas (AT)** asociadas a cada módulo, **Actividades Prácticas (AP)** asociadas a cada módulo y una **Actividad Integradora final (AI)** asociada a la materia en general.

Las **Actividades Teóricas asociadas a cada módulo (AT)** deberán ser completadas en las fechas determinadas al inicio de cada módulo. Estas están orientadas a que el estudiante pueda conocer de antemano los aspectos logrados de modo positivo y aquellos que deben profundizar o revisar. Las AT se implementarán a través de cuestionarios y tienen por objetivo facilitar la realización de las actividades prácticas (AP) y orientar hacia la instancia final de evaluación.

Las **Actividades Prácticas asociadas a cada módulo (AP)** deberán hacerse en forma autónoma. Las actividades asociadas a cada módulo dispondrán de un medio de consulta (ya sea presencial o virtual) para que puedan despejar las dudas asociadas a las actividades de cada módulo.

La **Actividad Integradora (AI)** se realizará al finalizar todos los módulos de la materia. La AI permite integrar los diferentes contenidos abordados en la asignatura.

---

## COMUNICACIÓN

---

Es importante que recuerden que los docentes estaremos acompañando a cada uno de ustedes en este proceso, y es necesario que ustedes nos soliciten el apoyo en los momentos que lo requieran, sólo así podremos intervenir efectivamente y aclarar aquellos puntos que puedan presentar dificultades. La interacción entre compañeros también potencia las experiencias de aprendizajes; los alentamos a compartir y ser cooperativos entre ustedes.

Las herramientas de comunicación a utilizar son:

- Foros de Consultas e intercambio de cada módulo.
  - Foro avisos/novedades (solo por los docentes).
  - Correo electrónico de la materia ([srep.unsl@gmail.com](mailto:srep.unsl@gmail.com)).
- No se contestarán emails enviados a los correos electrónicos personales de los docentes de la cátedra.

---

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

---

### **Para REGULARIZAR:**

- Asistencia al 70% de las clases.
- Participación activa en las clases presenciales y en la plataforma a través de los foros.
- Aprobación de las Actividades Teóricas (AT) requeridas.
- Aprobar la Actividad Integradora (AI) final.
- Aprobar dos evaluaciones parciales o sus correspondientes instancias de recuperación, con un mínimo del 70%.

### **Para PROMOCIONAR:**

- Asistencia al 80% de las clases.
- Participación activa en las clases presenciales y en la plataforma a través de los foros.
- Aprobación de las Actividades Teóricas (AT) requeridas.
- Aprobar la Actividad Integradora (AI) final.
- Aprobar dos evaluaciones parciales o sus correspondientes instancias de recuperación, con un mínimo del 80%.
- Aprobar una evaluación adicional teórica, a fin de cuatrimestre, sobre todos los conceptos abordados durante el dictado de la asignatura. Dicha evaluación se debe aprobar con un mínimo del 80%. El porcentaje obtenido se traducirá en nota, la cual será la nota definitiva de la materia según la normativa vigente.

La materia **no se puede rendir en calidad de libre** dada la necesidad de una evaluación continua del estudiante durante el dictado de la asignatura.